



Cuentas para la VIDA



Mesas Públicas

2025

Indicaciones



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.



Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.



Se informa que la reunión se grabará



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.



AGENDA



APERTURA DEL ENCUENTRO	Dr. Edgardo Mario Prenth Tobias (Coordinador Centro Zonal Suroriente ICBF)
DIALOGO DE LOS CAMBIOS	Líderes por cada grupo poblacional
DIALOGO CON EL ICBF	Líderes por cada grupo poblacional
CONSTRUCCION DE LA MEMORIA DEL CAMBIO	Partes interesadas
SOCIALIZACION DE CARTA DENIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y MANIFIESTO DEL CUIDADO	
SELECCIÓN Y PREPARACION DE VOCEROS COMUNITARIOS	Partes interesadas
COMPROMISOS Y CIERRE	Dra. Dr. Edgardo Mario Prenth Tobias (Coordinador Centro Zonal Suroriente ICBF)

CONTEXTO INSTITUCIONAL



ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros
zonales



1.130 municipios
con atención del
ICBF



3.121.991
usuarios
atendidos en
2025*



\$10.68 billones
(Inversión 2025)

SOMOS HISTORIAS



MESA PÚBLICA

Historias que inspiran...



- Breves relatos o testimonios de familias, cuidadores o agentes educativos.
- Incluir fotografías
- Señalar los impactos en la vida de los niños y niñas.
- Buenas practicas del centro zonal Suroriente

QUEREMOS CONOCER TU PERCEPCIÓN



MESA PÚBLICA

Queremos saber

¿Cuáles de estos cambios del Bienestar Familiar consideras más importantes porque tienen un impacto positivo en tu vida?



Queremos saber

¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?



Queremos saber

¿Cómo crees que la ciudadanía o las comunidades pueden ayudar a que estos cambios se mantengan en el tiempo?

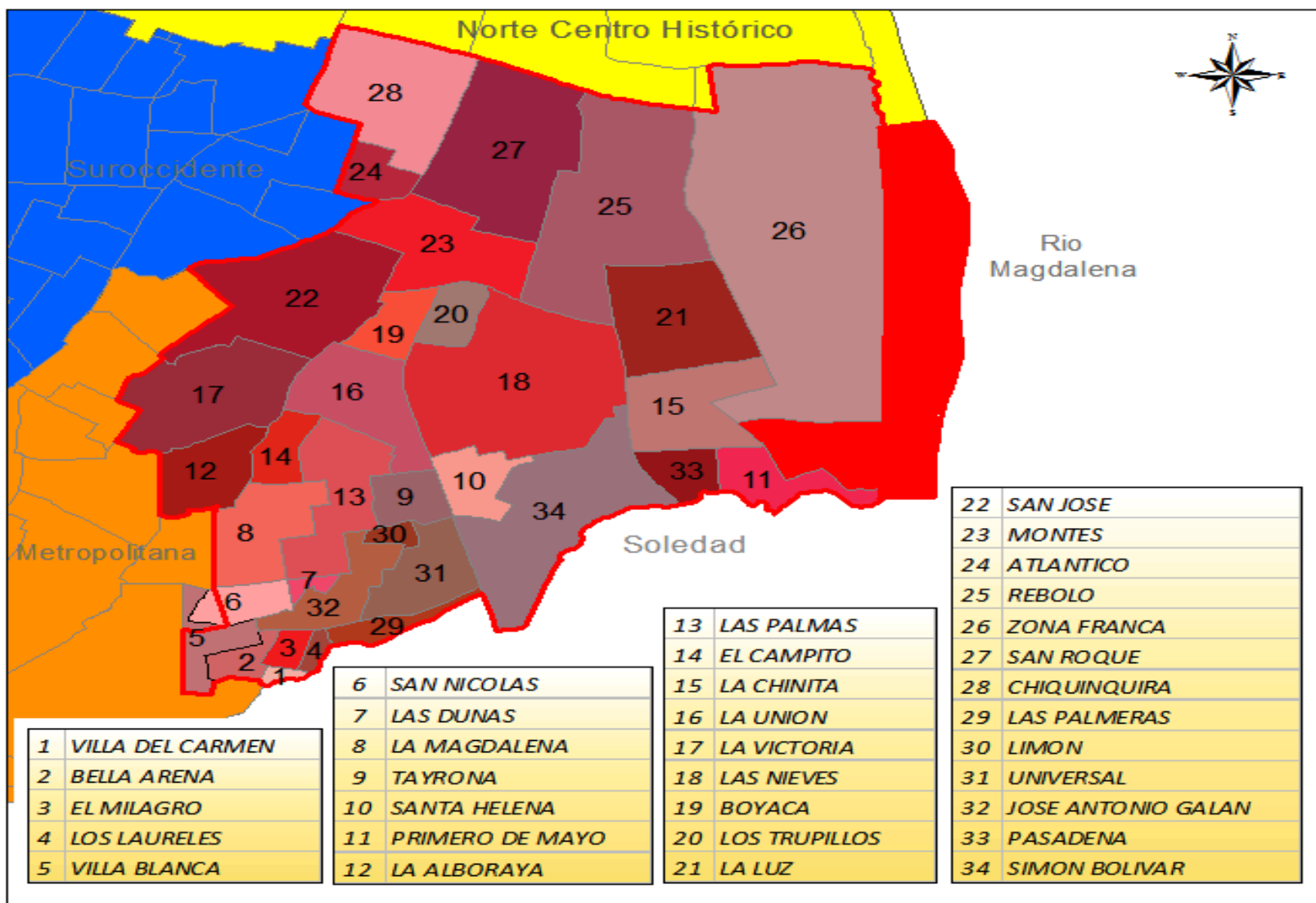


Queremos saber

¿Qué le recomendarías al próximo gobierno del Bienestar Familiar para que estos avances continúen y se fortalezcan?



RELACIÓN CON EL CIUDADANO COBERTURA TERRITORIAL



RELACIÓN CON EL CIUDADANO COBERTURA TERRITORIAL

Cobertura

Municipio: Barranquilla

Localidad Sur Oriente

- Buenos Aires
- San José
- Santa Helena
- Simón Bolívar
- Tayrona
- Universal
- Villa Blanca
- Villa del Carmen
- Las Nieves
- Primero de Mayo
- El Ferry
- La Chinita
- La Luz
- Rebolo
- San Nicolás
- San Roque
- Zona Franca
- Pasadena
- La Victoria
- Atlántico
- Bellarena
- Boyacá
- El Campito
- El Limón
- El Milagro
- El Parque sector Barranquilla
- José Antonio Galán
- La Arboraya
- La Magdalena
- La Unión
- Las Dunas
- Las Palmas
- Las Palmeras
- Los Laureles
- Los Trupillos
- Moderno
- Montes
- Pasadena
- Universal II

Localidad Metropolitana

- El Santuario
- La Sierra
- Cevillar
- La Victoria
- Kennedy
- Buenos Aires
- Ciudadela 20 de Julio
- Alboraya
- San José
- Los Continentes

Localidad Murillo Suroccidente

- Chiquinquirá
- Alfonso López

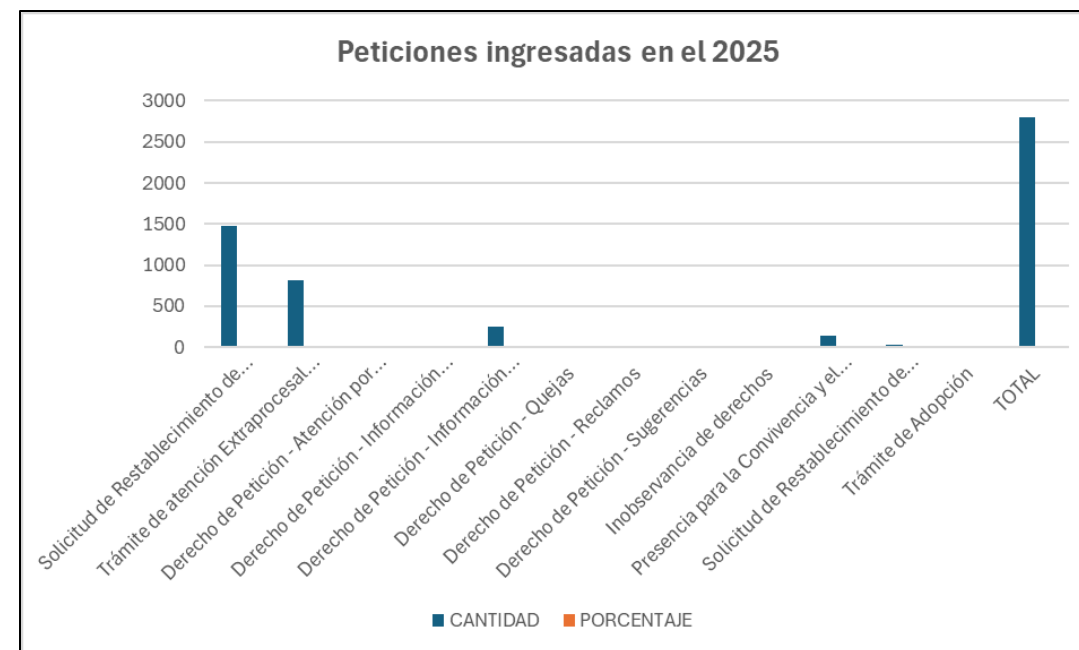
Resolución 388 del 11 de julio de 2024

Por la cual se establece el área de
influencia de los CZ del ICBF Regional
Atlántico

Localidades		
3		
Sur occidente	Metropolitana	Corregimiento
2	9	0
Total de Barrios 51		

ESTADISTICAS

No.	TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	1480	52,80%
2	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	815	29,07%
3	Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	17	0,61%
4	Derecho de Petición - Información y Orientación	19	0,68%
5	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	255	9,10%
6	Derecho de Petición - Quejas	12	0,43%
7	Derecho de Petición - Reclamos	22	0,79%
8	Derecho de Petición - Sugerencias	3	0,11%
9	Inobservancia de derechos	2	0,07%
10	Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	141	5,03%
11	Solicitud de Restablecimiento de Derechos- Otras Autoridades (SRD_OA)	33	1,18%
12	Trámite de Adopción	4	0,14%
	TOTAL	2803	100%

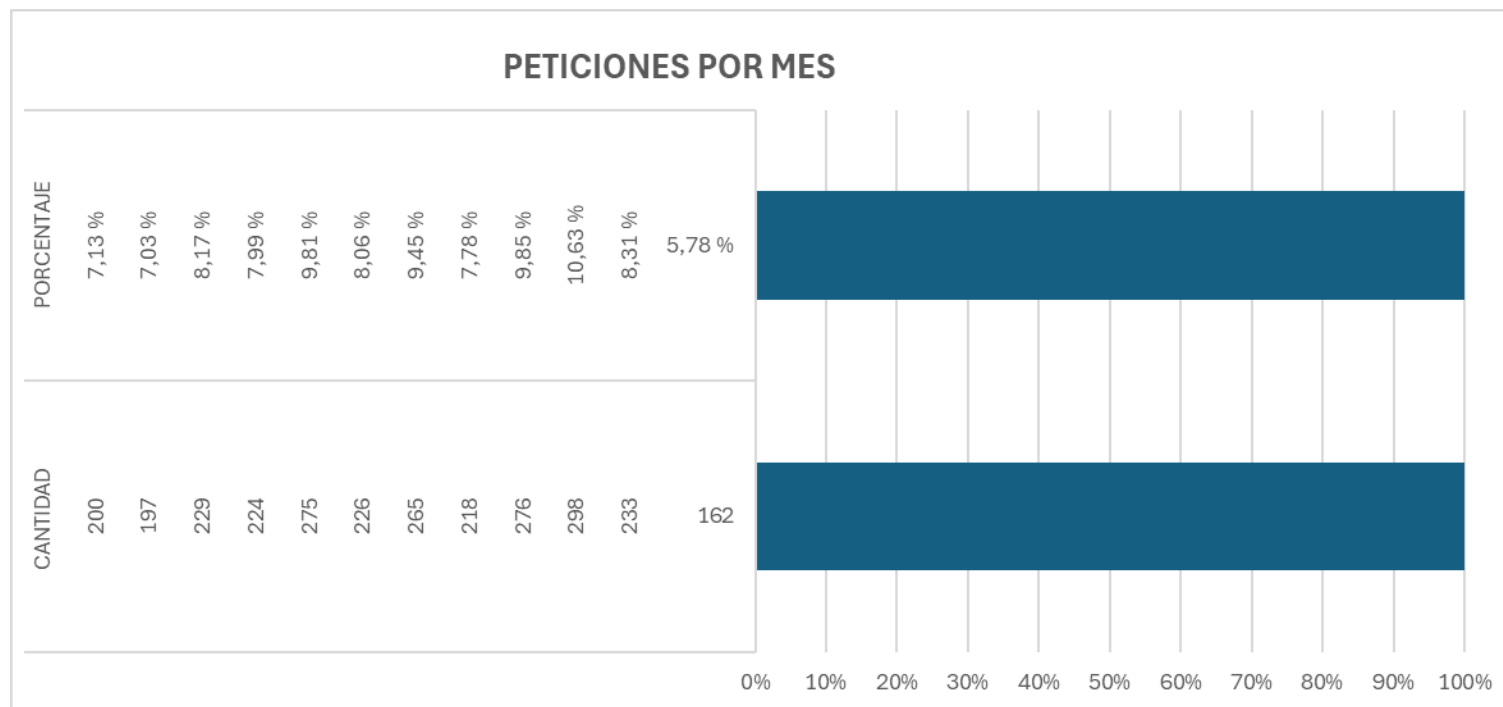


2025

ESTADISTICAS

2025

MES	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	200	7,13 %
FEBRERO	197	7,03 %
MARZO	229	8,17 %
ABRIL	224	7,99 %
MAYO	275	9,81 %
JUNIO	226	8,06 %
JULIO	265	9,45 %
AGOSTO	218	7,78 %
SEPTIEMBRE	276	9,85 %
OCTUBRE	298	10,63 %
NOVIEMBRE	233	8,31 %
DICIEMBRE	162	5,78 %
TOTAL	2803	100%



PROMEDIO MES
Peticiones ingresadas
1 de Enero a 31 diciembre

233,58





Relación con la ciudadanía

Comparativo 2024-2025 *



2025

No.	TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	1480	52,80%
2	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	815	29,07%
3	Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	17	0,61%
4	Derecho de Petición - Información y Orientación	19	0,68%
5	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	255	9,10%
6	Derecho de Petición - Quejas	12	0,43%
7	Derecho de Petición - Reclamos	22	0,79%
8	Derecho de Petición - Sugerencias	3	0,11%
9	Inobservancia de derechos	2	0,07%
10	Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	141	5,03%
11	Solicitud de Restablecimiento de Derechos– Otras Autoridades (SRD_OA)	33	1,18%
12	Trámite de Adopción	4	0,14%
	TOTAL	2803	100%

2026

No.	TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	333	45,24 %
2	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	285	38,72 %
3	Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	5	0,68 %
4	Derecho de Petición - Información y Orientación	1	0,14 %
5	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	79	10,73 %
6	Derecho de Petición - Quejas	4	0,54 %
7	Derecho de Petición - Reclamos	1	0,14 %
8	Inobservancia de derechos	1	0,14 %
9	Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	21	2,85 %
10	Solicitud de Restablecimiento de Derechos– Otras Autoridades (SRD_OA)	6	0,82 %
	TOTAL	736	100%

* Fuente: Sistema de Información Misional ICBF

Oferta Primera Infancia

2025

SERVICIO DE ATENCION	UNIDADES DE SERVICIO PROGRAMADAS	CUPOS
HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	331	4303
HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA	139	2085
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	1	214
HOGARES INFATILES	7	849
TOTAL	478	7451

Descripción de la Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición



La Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF y el Sector Salud busca prevenir la desnutrición aguda mediante cuatro servicios integrados en 4 componentes técnicos:

- 1. Fortalecimiento familiar y comunitario.**
- 2. Educación para la salud alimentaria.**
- 3. Valoración y seguimiento nutricional.**
- 4. Complementación alimentaria.**

Estos servicios se alinean con las políticas del ICBF y respetan las creencias y tradiciones alimentarias.

Objetivo de la modalidad

Objetivo de la Modalidad

Favorecer el mejoramiento del estado nutricional de **las niñas y los niños menores de 5 años** con desnutrición aguda o riesgo de presentarla, así como la prevención del bajo peso al nacer, a través de la promoción de la nutrición, la salud y el fortalecimiento familiar y comunitario, en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y enmarcados en el Derecho Humano en la Alimentación Adecuada.

Población sujeta de atención

(orientaciones – criterios de priorización)



Niñas y niños menores de cinco (5) años

- Con clasificación nutricional de desnutrición aguda (moderada o severa)
- Con riesgo de desnutrición aguda según el indicador Peso para la Talla o Longitud P/T-L



Mujeres y personas en gestación con malnutrición.

NOTA: No se permitirá la concurrencia de atención si la niña o niño ya recibe apoyo alimentario de otro servicio del ICBF. Si se identifica la necesidad de duplicidad de atención, se justificará ante la supervisión del ICBF y se revisará en el comité técnico operativo, priorizando el interés superior del niño o niña.

NOTA: La Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición debe reconocer y aceptar las diferencias poblacionales, como discapacidad, orientación sexual y pertenencia étnica, para brindar atenciones diferenciales y evitar acciones perjudiciales.

Modelo de enfoque
diferencial de derechos
MEDD)

Componentes Técnicos de la Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición

- **Fortalecimiento comunitario**
- **Fortalecimiento familiar**
 - Caracterización familiar
 - Plan de acompañamiento individual y familiar
 - Fortalecimiento familiar en el hogar
 - Fortalecimiento familiar comunitario
 - Estudios de caso
- **Participación y veeduría ciudadana**

**Fortalecimiento
Familiar y
comunitario**

**Educación para
la salud
alimentaria**

- Desarrollo de comunidades de aprendizaje.
- Metodologías con experiencias pedagógicas intencionadas y contextualizadas
- Definición de contenidos a partir de las necesidades e intereses de los usuarios y sus familias.
- Actancia humana y gestión de apoyo

- **Valoración nutricional**
- **Seguimiento Nutricional**
- Antropometría, signos físicos asociados a DNT aguda y signos de alarma
 - Periodicidad de acuerdo con el estado nutricional
- **Activación de la ruta de atención en salud – casos Desnutrición aguda**
- **Vigilancia basada en comunidad – DNT aguda**

**Valoración y
seguimiento del
estado
nutricional**

**Complementación
alimentaria**

- **Raciones Familiares para preparar RFPP**
- **Alimentos de Alto Valor Nutricional AAVN**
- **Ración preparada* RP**

Descripción del servicio / Objetivos

Descripción

El Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición está diseñado para orientar las intervenciones para el abordaje de la desnutrición aguda en el **entorno extramural** con opción del abordaje **intramural**, para contribuir al cumplimiento de apuestas transectoriales, especialmente entre el ICBF y el sector salud.

Objetivos

- **Focalizar** a las niñas y niños menores de cinco (5) años con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda, así como mujeres y personas en gestación con malnutrición a través ...
- **Brindar atención interdisciplinaria para el mejoramiento y mantenimiento del estado nutricional...**
- **Fomentar la práctica de la lactancia humana** como primer acto de Soberanía Alimentaria y **la alimentación** saludable, segura, sostenible, culturalmente apropiada, acorde con el patrimonio gastronómico, la producción y la disponibilidad de los alimentos en los territorios..
- **Aportar al logro progresivo del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada ...**
- **Gestionar la atención** de las niñas y niños, así como de las mujeres y personas en gestación identificadas, **mediante la articulación con los actores intersectoriales involucrados..**

Familia, comunidades y pueblos

Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios



Mediante el servicio Presencia, Bienestar Familiar acompaña, de manera directa, a familias y comunidades que enfrentan dificultades en su convivencia por transiciones vitales o crisis, para fortalecer los vínculos, potenciar sus capacidades, promover su empoderamiento y consolidar redes de cuidado, que les permitan decidir sobre lo que quieren hacer y quieren ser en aras del buen vivir.

Motivos de atención



Conflictos familiares



Adaptación a transiciones en el curso de vida



Competencias parentales

¿Cómo acceder al servicio?

A través de los canales de atención de Bienestar Familiar, de manera personal en el centro zonal más cercano o por remisión de autoridades.

PRESENCIA

Somos familias conectadas

Asistencia y asesoría a la familia

Somos familia, somos comunidad

SOMOS FAMILIAS CONECTADAS

(Acompañamiento no presencial) es una forma de atención dirigida a las familias en riesgo de vulneración de derechos, es de tipo preventivo, cuya implementación se realiza con el apoyo de la Dirección de Servicios y Atención (DSyA) a través de un equipo ubicado en el Centro de Contacto.



ASISTENCIA Y ASESORIA A LA FAMILIA

Es un servicio que orienta a las familias mediante un acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de capacidades tanto individuales como colectivas, que les permitan transitar los eventos inesperados en la unidad familiar o de alguno de sus integrantes.



SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD

Es una modalidad cuyo objetivo es: "Fortalecer con las familias y comunidades sus vínculos y capacidades de agencia democrática, afrontamiento y cuidado, reconociendo y reafirmando su condición de sujetos activos de derechos, para la incidencia en proyectos de vida a nivel personal, familiar y colectivo y aportar a la consolidación del tejido social, el buen vivir y la construcción de paz."

PROTECCION

MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

- Amonestación con acompañamiento pedagógico
- Ubicación en medio familiar o red de apoyo familiar extensa.
- Ubicación en hogar sustituto o institucional
- Vinculación a medidas complementarias de fortalecimiento familiar “intervención de apoyo psicosocial” o a servicio de apoyo psicológico especializado.
- Adopción (cuando aplica)
- Acciones judiciales o administrativas

Medidas de Protección. (Hogar Sustituto)

CZ SURORIENTE 0807	
OPERADOR	CUPOS PROGRAMADOS
FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL (Vulneración)	66
FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL (Discapacidad)	24
TOTAL	90



Medidas complementarias – Intervención de apoyo psicosocial.

CZ SURORIENTE 0807	
OPERADOR	CUPOS PROGRAMADOS
FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL # 883 /2024	20
FUNDACION CENTRO EDUCATIVO DE HABILITACION Y REHABILITACION INTEGRAL SAN CAMILO # 877/2024	35
TOTAL	55



CARTA DE LOS NNA



V Foro Interamericano de Sistema de Promoción y Protección Integral
de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes –
SIPPINNA. Bogotá, 25 y 26 Septiembre 2025
([Dar clic para hipervínculo](#))



MESA PÚBLICA
CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE



MANIFIESTO POR EL CUIDADO

[Dar clic para hipervínculo](#)

MESA PÚBLICA
CENTRO ZONAL SURORIENTE





Cuentas
para
la VIDA



MANIFIESTO POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN LA LOCALIDAD SURORIENTE DE BARRANQUILLA

Los Niños, Niñas y Adolescentes de la Localidad Suroriente exigimos al estado y a la sociedad ya nuestras familias el cumplimiento irrestricto y cabal de nuestros derechos fundamentales; queremos crecer sanos y fuertes y en un mundo que nos garantice las condiciones de existencia dignas, por eso pedimos lo siguiente:

PETICIONES:

- ☐ Vínculos Afectivos y Tiempo de Calidad
- ☐ Amor y Presencia
- ☐ Escucha y Empatía
- ☐ Ambientes Seguros
- ☐ Espacios para el Juego y la Creatividad
- ☐ Juego Libre
- ☐ Contacto con la Naturaleza
- ☐ Educación y Desarrollo Integral
- ☐ Educación con Sentido
- ☐ Salud y Nutrición
- ☐ Participación y Ciudadanía
- ☐ Voz Activa
- ☐ Justicia Social
- ☐ Protección frente a Riesgos

COMPROMISOS

Nosotros nos comprometemos en tener una convivencia pacífica, , nuestra corresponsabilidad en cuidar lo público, en trabajar con todos y para todos con miras a soluciones sostenibles que mejoren nuestra calidad de vida, en participar en las convocatorias que el ICBF o las entidades del SNBF para trabajar de la mano, no solo en los programas del Bienestar Familiar sino en nuestra vida en general porque todos si aportamos ganamos todos y nuestros niños, niñas y adolescentes van a disfrutar de un mejor entorno y Barranquilla se merece comunidades con oportunidades, bienestar y justicia social para dejar a las nuevas generaciones un entorno digno, humano, próspero y seguro.



Coordinador Zonal
EDGARDO MARIO PRENTH TOBIAS



Barrio La Victoria, Barranquilla Cra 45 # 10 C - 17



Teléfono (s):(5)3602796 –
3853084 Ext 502004/05

Email:
correspondencia.atla@icbf.gov.co



Gracias

Cuentas para la VIDA

